

La paga extra de Navidad no se pierde este año solo, se pierde para siempre

El próximo año nos quitarán la productividad y después nos bajarán la pensión a las clases pasivas sobre el 30%

Cuando se anuncio por el mentiroso Rajoy lo de la paga extra de los funcionarios teníamos dudas de si era para este año 2012 o para alguno más. Leyendo la letra pequeña ya no hay ninguna duda: se pierde para siempre.

Esta remuneración que se introdujo en España en 1948 por el dictador bajo palio de la Iglesia Franco, 64 años después ha sido eliminada por sus sucesores en democracia, los que no condenan la dictadura y nos quieren imponer su religión, sus creencias y la resignación divina.

Lo de que esta paga “se recuperará a partir de 2015 mediante la inclusión de aportaciones en el plan de pensiones de los funcionarios”, o sea, los que estamos en el sistema de Clases Pasivas, significa que para ese año posiblemente ya nos hayan pasado a todos al régimen de la seguridad social, y no para mejorar todos, sino para empeorar todos, y nuestras pensiones hayan sufrido una pérdida, devaluación, retroceso o rebaja, que cada cual la llame como quiera, de entre el 20 y el 40%.

Y entonces el Gobierno dirá que en vez de reponer la paga extra que nos han robado va a comenzar a realizar aportaciones para que los médicos, enfermeros, profesores, policías, bomberos, etc. no se acaben ahorcando como algunos funcionarios jubilados en Grecia porque no tienen para vivir tras una vida dedicada al servicio público.

Hay que actuar. El sindicato hace más de un mes que declaró el conflicto colectivo (los otros tres sindicatos siguen sin declararlo hoy y en especial dos, CEP y SPP, están poniéndose de perfil, diciendo mucho pero no actuando porque el Gobierno son “los suyos”).

VAMOS A SECUNDAR TODAS LAS MEDIDAS DE PRESIÓN QUE SE ACUERDEN POR LOS SINDICATOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ADEMÁS VAMOS A SEGUIR CON MEDIDAS DE PRESIÓN PROPIAS, Y RECORDAMOS QUE DESDE EL PASADO DÍA 11 ESTAMOS CON:

TRABAJA SEGÚN TE PAGAN

TRABAJA SEGÚN TE TRATAN